



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDÓN
Rondón - Boyacá, Diez (10) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

REF:	RECURSO APELACION- MEDIDA DE PROTECCION
DEFINITIVA	
RADICADO:	2022-00014
Demandante:	Zulma Noralba Forero Riaspira
Demandado:	Dagoberto Arias Caro
DECISION:	Avoca conocimiento recurso apelación.

Recepcionado electrónicamente el 10/03/2022 el auto en el cual el Juzgado Civil del Circuito de Ramiriquí rechaza el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Dagoberto Arias contra la Resolución No. 119 del 24/02/2022 proferida por la Comisaria de Familia dentro de la Medida de Protección Definitiva No. 0002/2022, ante la falta de competencia; este juzgado **AVOCA** el conocimiento del mencionado recurso, para su trámite.

Una vez en firme, ingrese el proceso al despacho para resolver de fondo.

NOTIFÍQUESE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
 Rondón- Boyacá, **11/03/2022**. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el **ESTADO ELECTRONICO N°. 005** de la misma fecha.
RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.